

## **ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las **09:30** horas del día **17** de **septiembre** de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del Quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, asistido por la licenciada Irma Rodríguez Hernández, coordinadora administrativa, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2 (11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar de acuerdo al numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Acto seguido, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del segundo sobre de acuerdo al numeral 2.2.2: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe);</i> lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: <i>El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

Para concluir con el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del tercer sobre de acuerdo al numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con todo lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
<b>Subtotal</b>				\$517,185.21	\$517,185.21
<b>Impuestos</b>				\$82,749.63	\$82,749.63
<b>Total</b>				\$599,934.84	\$599,934.84

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
<b>Subtotal</b>				\$559,498.96	\$559,498.96
<b>Impuestos</b>				\$89,519.83	\$89,519.83
<b>Total</b>				\$649,018.79	\$649,018.79

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				\$595,188.36	\$595,188.36

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales que tratar.

### 5. DICTAMENES

**DICTAMEN CAS-2025-137** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2(11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

**DICTAMEN CAS-2025-138** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes se concluyó que todas cumplieron con todo lo solicitado.

**DICTAMEN CAS-2025-139** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes se encontró lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre:</i>

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

				<i>propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

**DICTAMEN CAS-2025-140** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
<b>Subtotal</b>				\$517,185.21	\$517,185.21
<b>Impuestos</b>				\$82,749.63	\$82,749.63
<b>Total</b>				\$599,934.84	\$599,934.84

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
<b>Subtotal</b>				\$559,498.96	\$559,498.96
<b>Impuestos</b>				\$89,519.83	\$89,519.83
<b>Total</b>				\$649,018.79	\$649,018.79

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				<b>\$595,188.36</b>	<b>\$595,188.36</b>

**DICTAMEN CAS-2025-141** Se informa que el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025 para la contratación de seguro vehicular, será el día 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

**DICTAMEN CAS-2025-142** Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>

**DICTAMEN CAS-2025-143** El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.



*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:07** horas del día **17 de septiembre de 2025**, se da por concluida la **Trigésima Segunda** sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

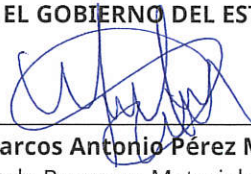
POR EL SENASICA



**M.C. Lucía Morales Hernández**

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

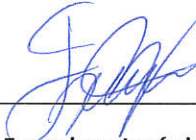
POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



**Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel**

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO



**Ing. Francisco Jerónimo Salazar**

Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## **ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las **09:30** horas del día **17** de **septiembre** de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del Quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*



## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, asistido por la licenciada Irma Rodríguez Hernández, coordinadora administrativa, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2(11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar de acuerdo al numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
3	Seguros Sura S.A. de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Acto seguido, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del segundo sobre de acuerdo al numeral 2.2.2: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe);</i> lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: <i>El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desecheda y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

Para concluir con el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del tercer sobre de acuerdo al numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con todo lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
<b>Subtotal</b>				\$517,185.21	\$517,185.21
<b>Impuestos</b>				\$82,749.63	\$82,749.63
<b>Total</b>				<b>\$599,934.84</b>	<b>\$599,934.84</b>

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
<b>Subtotal</b>				\$559,498.96	\$559,498.96
<b>Impuestos</b>				\$89,519.83	\$89,519.83
<b>Total</b>				<b>\$649,018.79</b>	<b>\$649,018.79</b>

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				<b>\$595,188.36</b>	<b>\$595,188.36</b>

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales que tratar.

### 5. DICTAMENES

**DICTAMEN CAS-2025-137** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2(11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

**DICTAMEN CAS-2025-138** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes se concluyó que todas cumplieron con todo lo solicitado.

**DICTAMEN CAS-2025-139** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes se encontró lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre:</i>

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

				<i>propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

**DICTAMEN CAS-2025-140** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
			<b>Subtotal</b>	\$517,185.21	\$517,185.21
			<b>Impuestos</b>	\$82,749.63	\$82,749.63
			<b>Total</b>	\$599,934.84	\$599,934.84

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
			<b>Subtotal</b>	\$559,498.96	\$559,498.96
			<b>Impuestos</b>	\$89,519.83	\$89,519.83
			<b>Total</b>	\$649,018.79	\$649,018.79

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				<b>\$595,188.36</b>	<b>\$595,188.36</b>

**DICTAMEN CAS-2025-141** Se informa que el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025 para la contratación de seguro vehicular, será el día 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

**DICTAMEN CAS-2025-142** Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>

**DICTAMEN CAS-2025-143** El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.






## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:07** horas del día **17 de septiembre de 2025**, se da por concluida la **Trigésima Segunda** sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

**POR EL SENASICA**

**M.C. Lucía Morales Hernández**

Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

**Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel**

Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP.

**POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**

**Ing. Francisco Jerónimo Salazar**

Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## **ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

En la ciudad de Villahermosa, del estado de Tabasco; siendo las **09:30** horas del día **17** de **septiembre** de 2025, en la Sala de Juntas de Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco ubicada en Calle Gardenias No. 305, Jardines de Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco. Se reunieron **La Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**, M.C. Lucía Morales Hernández, **El Representante del Gobierno del Estado** Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEDAP y **La Instancia Ejecutora**, Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

### **Orden del día:**

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.
4. Asuntos Generales
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente sesión

### **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

#### **1. REGISTRO DE ASISTENTES**

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

#### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

La M.C. Lucía Morales Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) y, constatando la existencia legal del Quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 3. ASUNTOS A TRATAR:

3.1 Presentación, apertura y evaluación de propuestas para de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular.

El Ing. Francisco Jerónimo Salazar, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, asistido por la licenciada Irma Rodríguez Hernández, coordinadora administrativa, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2(11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

A través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar de acuerdo al numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.1

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

Acto seguido, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del segundo sobre de acuerdo al numeral 2.2.2: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes, dando como resultado lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre: propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe);</i> lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: <i>El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

*Handwritten signature in blue ink.*

Para concluir con el proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas, a través de un check list de acuerdo a las bases emitidas por la convocante, se procedió a verificar la documentación del tercer sobre de acuerdo al numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con todo lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

*Handwritten signature in blue ink.*

*Handwritten signature in blue ink.*

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
<b>Subtotal</b>				\$517,185.21	\$517,185.21
<b>Impuestos</b>				\$82,749.63	\$82,749.63
<b>Total</b>				\$599,934.84	\$599,934.84

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
<b>Subtotal</b>				\$559,498.96	\$559,498.96
<b>Impuestos</b>				\$89,519.83	\$89,519.83
<b>Total</b>				\$649,018.79	\$649,018.79

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				\$595,188.36	\$595,188.36

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

### 4. ASUNTOS GENERALES

No hubo asuntos generales que tratar.

### 5. DICTAMENES

**DICTAMEN CAS-2025-137** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que, de conformidad con la lista de asistencia, se notifica que para este proceso de presentación, apertura y evaluación de propuestas de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025, para la contratación de Seguro vehicular, en sus tres partidas: partida 1 (32 vehículos), partida 2(11 vehículos) y partida 3 (12 vehículos), se recibió 4 propuestas susceptibles de ser evaluadas de acuerdo a lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Propuesta presentada	Partida
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
3	Seguros Sura/Marco Antonio Mondragón Guillen	Presencial	Partidas 1,2 y 3.
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	Presencial	Partidas 1,2 y 3.

**DICTAMEN CAS-2025-138** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, que presentaron las 4 empresas licitantes se concluyó que todas cumplieron con todo lo solicitado.

**DICTAMEN CAS-2025-139** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.2 Segundo sobre: Propuesta Técnica, que presentaron las 4 empresas licitantes se encontró lo siguiente:

N.P.	Nombre, Razón o Denominación Social	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
2	Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2
3	Seguros Sura S.A de C.V./Marco Antonio Mondragón Guillen		X	No cumple con lo solicitado en el numeral 2.1, fracción IV, donde a la letra dice: <i>El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán: Primer sobre: Documentación legal y administrativa (uno por todas las partidas en que participe); Segundo sobre:</i>

**“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”**

## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.

				<i>propuestas técnicas (uno por cada partida en que participe); y Tercer sobre: Propuestas económicas (uno por cada partida en que participe); lo anterior toda vez que el licitante solo presento un sobre, en el cual no mencionaba la partida a participar, por lo anterior y en apego al numeral 3.2, inciso II) Condiciones Técnicas, en su segundo párrafo que menciona lo siguiente: El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechada y no procederá la apertura del Tercer Sobre.</i>
4	General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez	X		Cumple con todo lo solicitado en las bases en su numeral 2.2.2

**DICTAMEN CAS-2025-140** El Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) toma conocimiento que una vez concluida la revisión de los documentos solicitados en el numeral 2.2.3: Propuesta Económica, que presentaron las 3 empresas licitantes que cumplieron con lo solicitado en las bases en los numerales 2.2.1 y 2.2.2, dando como resultado lo siguiente:

La propuesta económica presentada por la empresa A.N.A Compañía de Seguros, S.A. de C.V./Nicolas Chávez Gómez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$323,693.35	\$323,693.35
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$96,525.38	\$96,525.38
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$96,966.48	\$96,966.48
<b>Subtotal</b>				<b>\$517,185.21</b>	<b>\$517,185.21</b>
<b>Impuestos</b>				<b>\$82,749.63</b>	<b>\$82,749.63</b>
<b>Total</b>				<b>\$599,934.84</b>	<b>\$599,934.84</b>

La propuesta económica presentada por la empresa Seguros el Potosí, S.A./ Alejandro Chávez Vázquez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$355,801.44	\$355,801.44
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$105,930.65	\$105,930.65
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$97,766.87	\$97,766.87
<b>Subtotal</b>				<b>\$559,498.96</b>	<b>\$559,498.96</b>
<b>Impuestos</b>				<b>\$89,519.83</b>	<b>\$89,519.83</b>
<b>Total</b>				<b>\$649,018.79</b>	<b>\$649,018.79</b>

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.**

La propuesta económica presentada por la empresa General de Seguros, S.A./ Elena Lizette Muñoz Núñez es la siguiente:

No. de partida	Descripción	Unidad de medida	Número de servicios	Costo unitario	Subtotal
1	Seguro Vehicular	Servicio	32	\$308,802.56	\$308,802.56
2	Seguro Vehicular	Servicio	11	\$103,275.19	\$103,275.19
3	Seguro Vehicular	Servicio	12	\$101,015.66	\$101,015.66
<b>Subtotal</b>				\$513,093.41	\$513,093.41
<b>Impuestos</b>				\$82,094.95	\$82,094.95
<b>Total</b>				<b>\$595,188.36</b>	<b>\$595,188.36</b>

**DICTAMEN CAS-2025-141** Se informa que el fallo de la Licitación Pública Nacional No. LPN/05/2025 para la contratación de seguro vehicular, será el día 18 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, ubicada en calle Gardenias 305, colonia Jardines del Sol, C.P. 86017, Villahermosa, Centro, Tabasco, Tel. 9931407279 y 9931407305.

**DICTAMEN CAS-2025-142** Para efectos de notificación a los participantes que no hayan asistido a este acto, se difundirá un ejemplar del acta en la dirección electrónica <http://www.cesvetab.mx>

**DICTAMEN CAS-2025-143** El Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, deberá enviar la presente Acta a la Comisión de Sanidad e Inocuidad Agropecuaria (COSIA) y publicarla en el repositorio SharePoint asociada al PSIA 2025.





## ACTA DE LA TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO EN EL ESTADO DE TABASCO, DEL EJERCICIO 2025.


### 6. CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **18:07** horas del día **17 de septiembre de 2025**, se da por concluida la **Trigésima Segunda** sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA

  
\_\_\_\_\_  
**M.C. Lucía Morales Hernández**  
Representante Estatal Fitozoosanitario y de  
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Marcos Antonio Pérez Moguel**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios  
Generales de la SEDAP.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

  
\_\_\_\_\_  
**Ing. Francisco Jerónimo Salazar**

Gerente del CESVETAB

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA** SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO FISCAL 2025.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*



VILLAHERMOSA TABASCO, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

TRIGESIMA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) ACTO DE APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACION: **SEGURO VEHICULAR** DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO 2025.

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Lucia Morales Hernández	SENASICA	Representante	
Manuel Antonio Pérez Moya	SEDAAP	Representante	
Francisco Jerónimo Salazar	CESVETAB	Gerente	

SANIDAD VEGETAL  
TABASCO



VILLAHERMOSA TABASCO, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

TRIGESIMA SEGUNDA REUNION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) ACTO DE APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACION: **SEGURO VEHICULAR DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO, EJERCICIO 2025.**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA
Mario Cortes Ramírez	ANA Compañía de Seguros SA de CV	Ejecutivo en licitaciones	
Miguel Angel Castillo Camposero	Seguros El Potosí S.A.	Representante de Empresa	
Christian Oton Martinez	Seguros Surra SA de CV	Agente	
Yolicana Gallego Leon	General de Seguros S.A.	En representación del Representante Legal.	

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA: *Seguros SURA S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>	✓			
2.1.	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>	✓			
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:	✓			
<b>Primer Sobre:</b>	Documentación Legal y Administrativa (uno por todas las partidas en que participe);	✓			
<b>Segundo Sobre:</b>	Propuesta Técnica (uno por cada partida en que participe); y	✓			
<b>Tercer Sobre:</b>	Propuesta Económica (uno por cada partida que participe),	✓			
•	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
•	Cerrados sellados con cinta adhesiva	✓			
•	Nombre del participante	✓			
•	Número de Licitación	✓			
•	Número de sobre	✓			
•	Información de contacto (No. Teléfono, Correo Electrónico, Dirección)	✓			

RECIBE



ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
GERENTE DEL CESVETAB



ENTREGA



NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

*Seguros Surg S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>	✓			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.				
NOTA 1:	En caso de asignar a una persona en su representación deberá presentar <b>poder notarial</b> amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
B)	<b>Para personas morales</b>	✓			
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b> (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"	✓			
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓			
2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓			
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.				
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
C)	Para personas físicas y morales.	✓			
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h, i.	✓			
2	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025 para contratación de Seguro vehicular.	✓			

F W F

3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓			
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	✓			
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓			
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓			
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓			
8	"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓			
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
10	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓			
11	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	✓			
12	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓			


	<b>Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada,</b> firmadas por la persona física o el representante legal.					
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓				
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido <b>POSITIVO</b> , con antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b> .	✓				
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido <b>POSITIVO</b> con una antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b>	✓				
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de <b>NO ADEUDO, vigente.</b>	✓				

RECIBE

  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

  
 CHRISTIANO OCA  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA





**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

*Seguros Sora S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá: Los requisitos por cubrir ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ) serán los siguientes: <b>Para la partida No. 1</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Servicio Fitosanitario <b>Para la partida No. 2</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria e Inocuidad Agrícola, y <b>Para la partida No. 3</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar.	✓			
					FRACC. I
					Exoneración 2.1 debe presentarse
					una sobre por cada partida.
a)	Debera presentar el ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ), de acuerdo con las bases en su totalidad.				

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*M ↓*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

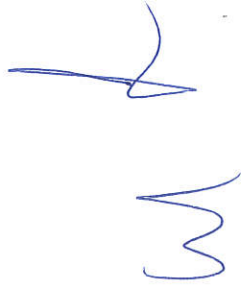
EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá:				
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2 Económico</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A.y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
III.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios				

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

  
 RECIBIÓ  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA: Ang Seguros S. A de C.V.

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>				
2.1.	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:	✓			
<b>Primer Sobre:</b>	Documentación Legal y Administrativa (uno por todas las partidas en que participe);	✓			
<b>Segundo Sobre:</b>	Propuesta Técnica (uno por cada partida en que participe); y	✓			
<b>Tercer Sobre:</b>	Propuesta Económica (uno por cada partida que participe),	✓			
•	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
•	Cerrados sellados con cinta adhesiva	✓			
•	Nombre del participante	✓			
•	Número de Licitación	✓			
•	Número de sobre	✓			
•	Información de contacto (No. Teléfono, Correo Electrónico, Dirección)	✓			

RECIBE



ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA



NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Mario Cortés Ramírez



**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA: *Ana Seguros SA de CV.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:	✓			
A)	<b>Para personas físicas</b> Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
I.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
II.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.				
III.	En caso de asignar a una persona en su representación deberá presentar <b>poder notarial</b> amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
<b>NOTA 1:</b>	<b>Para personas morales</b> Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá resaltar con "marcatedos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b> (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓			
<b>B)</b>					
I.		✓			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

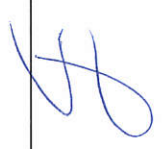

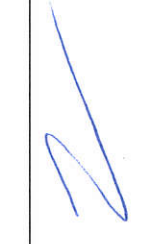
II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓		
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"			
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓		
2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓		
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.			
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).		x	
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.		✓	
C)	Para personas físicas y morales.			
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓		
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":			
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h, i.	✓		
2	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025 para contratación de Seguro vehicular.	✓		

*F*


*W*

*S*

3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓			
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	✓			
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓			
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓			
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓			
8	"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓			
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
10	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓			
11	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	✓			
12	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓			

	<p><b>Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada,</b> firmadas por la persona física o el representante legal.</p>							
III.	<p>Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación</p>			✓				
1	<p>Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b>.</p>			✓				
2	<p>Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b></p>			✓				
3	<p>Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.</p>			✓				

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

Mario Cortés Acimóscz

↓  
 M

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

*Ang Seguros S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá: Los requisitos por cubrir ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ) serán los siguientes: <b>Para la partida No. 1</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Servicio Fitosanitario <b>Para la partida No. 2</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria e Inocuidad Agrícola, y <b>Para la partida No. 3</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar.	<input checked="" type="checkbox"/>			
a)	Debera presentar el ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ), de acuerdo con las bases en su totalidad.	<input checked="" type="checkbox"/>			

RECIBE

*[Signature]*  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

*[Signature]*  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Mario Cortes Ramirez*

*M ↓*


**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**


VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá:	✓			
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2 Económico</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.	✓			
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).	✓			
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.	✓			
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.	✓			
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.	✓			
III.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios	✓			

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA  
 Mario Carlos Domínguez



## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

General de Seguros S.A

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>	/			
2.1.	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>	/			
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:	/			
<b>Primer Sobre:</b>	Documentación Legal y Administrativa (uno por todas las partidas en que participe);	/			
<b>Segundo Sobre:</b>	Propuesta Técnica (uno por cada partida en que participe); y	/			
<b>Tercer Sobre:</b>	Propuesta Económica (uno por cada partida que participe),	/			
•	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	/			
•	Cerrados sellados con cinta adhesiva	/			
•	Nombre del participante	/			
•	Número de Licitación	/			
•	Número de sobre	/			
•	Información de contacto (No. Teléfono, Correo Electrónico, Dirección)	/			

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
  
 Juliana Callejos León  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

w d

3	"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (Formato 5): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.	✓			
4	"Carta garantía de características y especificaciones" (Formato 6): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.	✓			
5	"Carta garantía de entrega" (Formato 7): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.	✓			
6	"Carta de declaración de integridad" (Formato 8): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	✓			
7	"Carta de confidencialidad" (Formato 9): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.	✓			
8	"Carta de carácter de MIPYMES" (Formato 10): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.	✓			
9	"Carta de facultades" (Formato 11): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.	✓			
10	Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (Formato 12) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.	✓			
11	"Carta de conflicto de interés" (Formato 13) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.	✓			
12	"Carta de nacionalidad" (Formato 14): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.	✓			

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA: *General de Seguros S.A.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>	✓			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.				
<b>NOTA 1:</b>	En caso de asignar a una persona en su representación deberá presentar <b>poder notarial</b> amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
<b>B)</b>	<b>Para personas morales</b>				
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b> (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"	✓			
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓			
2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓			
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.				
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
C)	Para personas físicas y morales.	✓			
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h, i.	✓			
2	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025 para contratación de Seguro vehicular.	✓			

	<p><b>Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada,</b> firmadas por la persona física o el representante legal.</p>	✓			
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓			
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido <b>POSITIVO</b> , con antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b> .	✓			
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido <b>POSITIVO</b> con una antigüedad no mayor a <b>30 días naturales</b>	✓			
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de <b>NO ADEUDO, vigente.</b>	✓			

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA  
  
 Juliana Callejas León  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

7

31

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá: Los requisitos por cubrir ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ) serán los siguientes: <b>Para la partida No. 1</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Servicio Fitosanitario <b>Para la partida No. 2</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria e Inocuidad Agrícola, y <b>Para la partida No. 3</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar.				
a)	Debera presentar el ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ), de acuerdo con las bases en su totalidad.				

RECIBIRE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA

REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Yliciana Gallegos León*  
 Yliciana Gallegos León

*UD*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá:				
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2 Económico</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
III.	Manifestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios				

RECIBE

ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*Juliana Callejas León*

*W d*

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO

OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

*Seguros Potosi SA de CV.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS</b>				
2.1.	<b>Requisitos para la entrega de proposiciones</b>				
•	El participante presentará tres sobres cerrados de manera inviolable con cinta adhesiva, cruzando la solapa con la firma del representante legal de la empresa o de la persona física participante, los cuales contendrán:	✓			
<b>Primer Sobre:</b>	Documentación Legal y Administrativa (uno por todas las partidas en que participe);	✓			
<b>Segundo Sobre:</b>	Propuesta Técnica (uno por cada partida en que participe); y	✓			
<b>Tercer Sobre:</b>	Propuesta Económica (uno por cada partida que participe),	✓			
•	Lugar, fecha y hora establecidos en el CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES Y PLAZOS de estas Bases.	✓			
•	Cerrados sellados con cinta adhesiva	✓			
•	Nombre del participante	✓			
•	Número de Licitación	✓			
•	Número de sobre	✓			
•	Información de contacto (No. Teléfono, Correo Electrónico, Dirección)	✓			

RECIBE



ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA



NOMBRE Y FIRMA  
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

*MS*

↓

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.1	<b>Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa</b>	✓			
	Deberá estar identificado con la leyenda "Primer Sobre", número de licitación, nombre del participante y contendrá:				
A)	<b>Para personas físicas</b>				
I.	Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
II.	Copia legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).				
III.	Copia legible del Acta de nacimiento, así como su <b>original o copia certificada de ésta para su cotejo.</b> se considerará como original, la impresión que cuente con firma electrónica, sello digital y código QR legible para su verificación.				
<b>NOTA 1:</b>	En caso de asignar a una persona en su representación deberá presentar <b>poder notarial</b> amplio, general o específico para procedimientos de contratación, que acredite su personalidad y facultades para participar en la licitación. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas) y original para su cotejo, se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
B)	<b>Para personas morales</b>				
I.	Copia legible del Acta Constitutiva del participante y si hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberán presentar estas. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con los servicios objeto de la presente licitación ( <b>original o copia certificada para su cotejo</b> ). <b>Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa.</b> (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).	✓			

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

II.	Copia legible de la identificación oficial vigente con fotografía del representante legal y original, copia certificada de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, la cédula profesional, el Pasaporte o la Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.	✓			
III.	"Cartas bajo protesta de decir verdad"	✓			
1	"Carta de estatutos" (Formato 1): En la que se señale que los estatutos que presenta son los que rigen actualmente a la empresa que representa.	✓			
2	"Carta de no revocación de poderes" (Formato 2): En la que señale que el poder que exhibe no ha sido revocado ni limitado en forma alguna.	✓			
	*Deberán presentarse en hoja membretada del participante, firmadas por el o la representante.				
NOTA 1:	Si en el Acta Constitutiva no se acredita la personalidad del apoderado legal, deberá exhibir copia certificada legible del Poder notarial amplio o general con el que se le otorga facultades para realizar actos de representación y presentar el original o copia certificada para su cotejo. Deberá resaltar con "marcatextos" el nombre del Representante legal dentro del Acta Constitutiva y el Objeto Social de la empresa. (La omisión del resaltado no será motivo de desechamiento).				
NOTA 2:	En caso de que el representante legal designe un tercero en su representación, deberá presentar Poder notarial amplio, general o específico para procedimientos de contratación que acredite su personalidad y facultades. La persona que acuda en su representación deberá anexar al poder, copia legible de su documento de identidad oficial vigente con fotografía y original o copia certificada de ésta para su cotejo (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.				
C)	Para personas físicas y morales.	✓			
I.	Copia legible de la Cédula de Identificación Fiscal con código QR legible para su verificación. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente licitación.	✓			
II.	"Cartas bajo protesta de decir verdad":				
1	"Carta de no inhabilitación o suspensión" (Formato 3): En la que se señale que su representada no se encuentra inhabilitada o suspendida para proveer servicios, ni se encuentra en los siguientes supuestos: a, b, c, d, e, f, g, h, i.	✓			
2	"Carta de conformidad" (Formato 4): Conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad de cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases y Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN/05/2025 para contratación de Seguro vehicular.	✓			

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta compromiso para responder por falla o defecto" (<b>Formato 5</b>): Donde el proveedor o la proveedora se obliga a responder por cualquier falla o defecto que presente el servicio, así como de alguna responsabilidad en que se hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil Federal.</p>
4	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta garantía de características y especificaciones" (<b>Formato 6</b>): En la que se deberá garantizar por escrito, el apego a las características y especificaciones técnicas establecidas en las presentes bases conforme a su propuesta cumpliendo con la normatividad aplicable.</p>
5	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta garantía de entrega" (<b>Formato 7</b>): En la que se deberá garantizar por escrito que la entrega del servicio se realizará en estricto apego a las especificaciones establecidas en el Anexo 1 Técnico y precisiones hechas en la Junta de Aclaraciones.</p>
6	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de declaración de integridad" (<b>Formato 8</b>): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismo o través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que la convocante, induzca o altere las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>
7	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de confidencialidad" (<b>Formato 9</b>): Carta bajo protesta de decir verdad, donde se obligue a no divulgar ni utilizar la información identificada como confidencial o que conozca durante la vigencia del contrato, comprometiéndome solo a difundir aquella información que, en su caso, indique la instancia ejecutora a través del administrador del contrato, garantizando la confidencialidad de la información que reciba, registre o genere, derivado de la puesta en operación del procedimiento en el que participo, y me obligo a participar bajo las más estrictas reglas de confidencialidad y secreto profesional. En este sentido cualquier documentación o información que conserve como parte de mis archivos a la conclusión del servicio, pasará a ser propiedad de la instancia ejecutora.</p>
8	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de carácter de MIPYMES" (<b>Formato 10</b>): Carta bajo protesta de decir verdad, en la que señale su estratificación. Esta carta no es de carácter obligatorio, solo será considerada para fines de desempate.</p>
9	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de facultades" (<b>Formato 11</b>): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que se manifieste que se cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí mismo(a) o por su representada o representado.</p>
10	✓	✓	✓	✓	<p>Todos los participantes, deberán anexar a su propuesta económica "Carta Compromiso de Entrega de Fianza" (<b>Formato 12</b>) equivalente al 10% del monto total de la propuesta. Misma que se devolverá al proveedor o a la proveedora adjudicado(a), una vez que presente la fianza para responder de los defectos y vicios ocultos, así como de cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir.</p>
11	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de conflicto de interés" (<b>Formato 13</b>) Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto de "Conflicto de Interés" para participar en el procedimiento de contratación.</p>
12	✓	✓	✓	✓	<p>"Carta de nacionalidad" (<b>Formato 14</b>): Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana.</p>

  
 F. M. T.

	Las Cartas antes mencionadas, se deben presentar en hoja membretada, firmadas por la persona física o el representante legal.					
III.	Cumplimiento de obligaciones fiscales con fundamento en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación	✓				
1	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitido por el SAT en sentido POSITIVO, con antigüedad no mayor a 30 días naturales.	✓				
2	Opinión del cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social en sentido POSITIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales	✓				
3	Constancia de situación fiscal del INFONAVIT en sentido de NO ADEUDO, vigente.	✓				

RECIBE  
  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

f

ml

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

EMPRESA:

*Seguros Potosí S.A de C.V.*

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.2.	<b>Segundo Sobre: Propuesta Técnica</b>				
	Deberá estar identificado con la leyenda "Segundo Sobre" o "Propuesta Técnica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá:	✓			
	Los requisitos por cubrir ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ) serán los siguientes:	✓			
	<b>Para la partida No. 1</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Servicio Fitosanitario	✓			
	<b>Para la partida No. 2</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria e Inocuidad Agrícola, y	✓			
	<b>Para la partida No. 3</b> Contratación de Seguro vehicular del Proyecto de Manejo Fitosanitario del Cacao, Manejo Fitosanitario del Cocotero y Manejo Fitosanitario de la Caña de Azúcar.	✓			
a)	Debera presentar el ( <b>Anexo 1 Técnico</b> ), de acuerdo con las bases en su totalidad.	✓			

RECIBE

*Francisco Jeronimo Salazar*  
 ING. FRANCISCO JERONIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

*Miguel Ángel Castillo Campeseo*  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

↑

*W*

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE TABASCO**  
**OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN/05/2025, PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGURO VEHICULAR**

VILLAHERMOSA, TABASCO A 17 SEPTIEMBRE DE 2025.

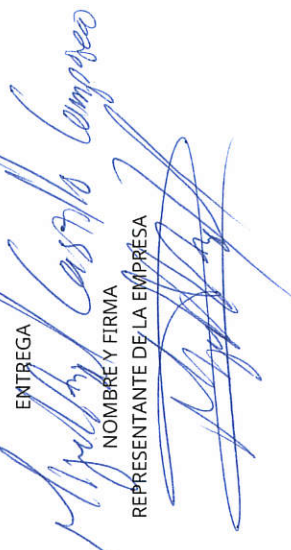
EMPRESA:

REFERENCIA	REQUISITOS	PRESENTA	NO PRESENTA	NO APLICA	OBSERVACIONES
2.2.3.	<b>Tercer Sobre: Propuesta Económica</b> Deberá estar identificado con la leyenda "Tercer Sobre" o "Propuesta Económica", número de licitación, partida y nombre del participante que contendrá:				
I	La propuesta económica ( <b>Anexo 2 Económico</b> ), desglosada por cada uno de los servicios, conteniendo el costo unitario, e incluir el costo del traslado del material al lugar establecido de acuerdo con la programación de entrega.				
1	La moneda en que deberá cotizarse será en moneda nacional, pesos mexicanos MXN (dos cifras decimales).				
2	Deberá desglosar el I.V.A y/o el impuesto que corresponda.				
3	Deberá contener las condiciones de pago, mismas que deberán ser claras y acorde a las presentes bases.				
4	Los precios deberán ser vigentes en el momento de la apertura de las propuestas y hasta la entrega total de los servicios; los cuales serán cubiertos dentro de la forma de pago fijada.				
III.	Manifiestar que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio en su modalidad de discriminación de precios y subsidios				

RECIBE

  
 ING. FRANCISCO JERÓNIMO SALAZAR  
 GERENTE DEL CESVETAB

ENTREGA

  
 NOMBRE Y FIRMA  
 REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

